

En relación con el documento presentado para este programa en la Mesa de Directores generales, esta actuación se encuentra incluida dentro del ámbito de destino de fondos públicos dedicado a servicios al ciudadano.

2. Medición con indicadores al final del desarrollo.

En línea con la estrategia y objetivos marcados en la actuación a desarrollar se proponen los siguientes indicadores:

Número de webs creadas y/o adaptadas.

Número de servicios interactivos incorporados.

Número de usuarios que se han conectado a los servicios o webs creados y/o adaptados.

Para poder hacer un seguimiento efectivo de los indicadores y poder ajustar las acciones a las oportunidades detectadas, el Ministerio aportará las herramientas y cuestionarios necesarios para este fin.

3. Aportaciones económicas o acciones complementarias.

Año 2007	
MITYC	60.000,00 €
CA Melilla	0,00 €
Total	60.000,00 €

4. Justificación de las inversiones y su plazo

Año 2008	
CA Melilla	60.000,00 €
Total	60.000,00 €

5. Delegado responsable de la coordinación y seguimiento de la Actuación.

La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad de Melilla.

6. Período de ejecución.

Esta acción se ejecutará durante los ejercicios 2007 y 2008.

Actuación 8. Generación de contenidos educativos y para personas con dificultades especiales

1. Descripción y Objetivos que pretende alcanzar el desarrollo de la actuación.

El objeto de esta actuación consiste en realizar dos acciones concretas orientadas a dotar de contenidos específicos la distribución denominada Melinux, y que, con carácter general puede describirse de la siguiente forma:

Realizar un sistema de videoconferencia y/o teleasistencia especialmente adaptado para su aplicación en personas mayores o con algún tipo de discapacidad o dependencia.

Generación de contenidos digitales educativos para el producto denominado «Aula Digital».

En relación con el documento presentado para este programa en la Mesa de Directores generales, esta actuación se encuentra incluida dentro del ámbito de destino de fondos públicos dedicado a servicios al ciudadano y servicios públicos digitales.

2. Medición con indicadores al final del desarrollo.

En línea con la estrategia y objetivos marcados en la actuación a desarrollar se proponen los siguientes indicadores:

Número de personas mayores o con necesidades especiales que utilizan el sistema.

Número de servicios públicos específicamente puestos a disposición de las personas con especial dificultad.

Contenidos digitales creados para el área educativa.

Para poder hacer un seguimiento efectivo de los indicadores y poder ajustar las acciones a las oportunidades detectadas, el Ministerio aportará las herramientas y cuestionarios necesarios para este fin.

3. Aportaciones económicas o acciones complementarias.

Año 2007	
MITYC	120.000,00 €
C. Melilla	0,00 €
Total	120.000,00 €

4. Justificación de las inversiones y su plazo

Año 2008	
C. Melilla	120.000,00 €
Total	120.000,00 €

5. Delegado responsable de la coordinación y seguimiento de la Actuación.

La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad de Melilla.

6. Período de ejecución.

Esta acción se ejecutará durante los ejercicios 2007 y 2008.